DANE
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

ADICION No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 219 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y WILLMAN YADIR BAYONA PABON

Entre los suscritos a saber JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.839.558 expedida en Bucaramanga, en su condición de Director de la Territorial Centro Oriental del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE Sede Bucaramanga, según Resolución de Nombramiento No. 1043 de 2011 y Acta de Posesión No. 2711 de fecha 16 de agosto de 2011, obrando en virtud de la delegación especial que le fue conferida mediante Resolución No.222 del 22 de febrero de 2017, expedida por el Director del DANE, por la cual se delega la facultad de Ordenación de Gastos y la competencia para adelantar toda la gestión contractual del DANE - FONDANE, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE por una parte, y por la otra, WILLMAN YADIR BAYONA PABON, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88209358 de Cúcuta, quien en lo sucesivo y para los efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el (la) presente ADICION previas las siguientes CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que entre las partes se celebro el contrato de prestación de servicios No. 219 de 2018, cuyo objeto es GEIH_R_TH_MN_OT_ Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar Recolección Rural de información, en la ruta asignada, mediante el método de captura móvil DMC., de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.

SEGUNDA: Que el plazo de ejecución se pactó a partir del Acta de Inicio, previo Registro Presupuestal y hasta 31 de Julio de 2018, hecho que sucedió el dia 03 de Julio de 2018.

TERCERA: Que el valor del contrato se pactó por la suma de TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($3.042.400,00) M/CTE.

CUARTA: Que según oficio de fecha 10 de Julio de 2018, suscrito por la Dra. Yamile Ariza Luque, Coordinadora Área de Logística y Producción de Información, se solicita dar alcance a los contratos correspondientes a la GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH en el Rol de Encuestador Rural para la ciudad de Cúcuta, en el sentido de incluir al siguiente contrato el valor por concepto de Otros Transportes para el mes de Julio de 2018.

Conforme a las anteriores consideraciones las partes ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 219 de 2018 en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($340.000,00) M/CTE., valor que será cancelado al CONTRATISTA de la siguiente manera: *Por concepto de Otros transportes: Se reconocerá como reembolso de gastos el valor de otros transportes utilizados para el desarrollo del objeto contractual, hasta por un valor de $340.000,00 M/Cte., discriminados así: un (1) único pago por valor de $340.000,00 M/Cte., junto con los honorarios al finalizar el plazo de ejecución del contrato, previa legalización de este transporte según formato establecido por el DANE con el visto bueno del supervisor del contrato. PARÁGRAFO: Todos los pagos estarán sujetos a la existencia y disponibilidad de PAC.

CLÁUSULA SEGUNDA: El valor de la presente adición se atenderá con cargo al C-0401-1003-24-00-00-011 *** LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL, OTROS RECURSOS DEL TESORO, según Certificado de Disponibilidad No. 27918 del 11 de Julio de 2018, discriminado así: Otros Transportes: ($340.000,00) M/Cte.

CLÁUSULA TERCERA: Que dada la adición No. 1 al contrato 219 de 2018, se deberá modificar el valor asegurado en la garantía única en el amparo de cumplimiento, conforme a lo estipulado en el contrato inicial: "CLÁUSULA SEGUNDA: PARÁGRAFO QUINTO: GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá como requisito para ejecutar el contrato constituir a favor del DANE una garantía que podrá constituir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o garantía bancaria expedida por un banco local, que otorgue el siguiente amparo: a) Cumplimiento, por un monto equivalente al 10% del valor del contrato por el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo, por el 100% del valor del pago anticipado o sea la suma de $932.500,00 M/Cte., vigente durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más."

DANE
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

ADICION No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 219 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y WILLMAN YADIR BAYONA PABON

CLÁUSULA CUARTA: En todo lo que no sea contrario a lo previsto en el presente contrato adicional queda vigente el Contrato de Prestación de Servicios No. 219 de 2018.

Dado en la ciudad de Bucaramanga, a los 24 JUL 2018

EL CONTRATANTE

JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA
Director de la Territorial Centro Oriental
DANE (sede Bucaramanga)

Proyectó APPINZONN
Revisó CPREYESC
Vo.Bo. :ECALIXTOH

RP. 51518 AD. 340.000

EL CONTRATISTA

WILLMAN YADIR BAYONA PABON
C.C. 88209358 de Cúcuta

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante	MHrduran	ROSA DURAN CHACON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	04-01-01-00B	DANE REGIONAL BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema	2018-07-24-10:28 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 27918 de fecha 2018-06-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	51518	**Fecha Registro:**	2018-06-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	04-01-01-00B DANE REGIONAL BUCARAMANGA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Inicial:	3.042.400,00	**Valor Total Operaciones:**	340.000,00		**Valor Actual:**	3.382.400,00	**Saldo x Obligar:**		2.449.900,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadania	88209358	**Razon Social:**	WILLMAN YADIR BAYONA PABON	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24050837018	**Banco:**	BCSC S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	13839558	**Nombre:**	JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA	**Cargo:**	DIRECTOR TERRITORIAL

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	CTO-219	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2018-06-29

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
00B DANE BUCARAMANGA GASTOS	C-0401-1003-24 LEVANTAMIENTO DE INFORMACION ESTADÍSTICA CON CALIDAD, COBERTURA Y OPORTUNIDAD NACIONAL	Nación	11	CSF	2018-07-24	3.042.400,00	340.000,00		
					Total:	3.042.400,00	340.000,00	3.382.400,00	2.449.900,00

Objeto:	GEIH_R_TH_MN_OT_CUC_CTO 219 REALIZAR RECOLECCION RURAL DE INFORMACION EN LA RUTA ASIGNADA DE LA GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES A JUL31

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00B	DANE BUCARAMANGA PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2018-07-10	932.500,00	0,00	NINGUNO
00B	DANE BUCARAMANGA PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2018-08-01	2.449.900,00	2.449.900,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

44